

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Numero del dia.....	0'10 "
Numero atrasado.....	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armaña, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo o sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 27 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.489.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo á precio de oclio reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual réemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato ántes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente réemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y bien proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

GARCIA LLORENTE,

DENTISTA.

De paso para Madrid, permacerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

Ferrocarril

LA LIQUIDACION

Oportunamente enteramos á nuestros lectores de que la prensa coruñesa celebrara una reunion para tratar de los asuntos del ferrocarril, cuyo resultado fuera el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. Perez Porto, Acevedo y Brañas, la cual habia de proponer la linea de conducta más conveniente en las presentes circunstancias y ante lo que un colega llama el problema de la caducidad.

Segun dice *El Anunciador* de la Coruña, uno de los individuos de dicha comision ha recibido de Madrid datos demostrativos acerca del asunto, los que aún no dá á conocer, por ser necesario enterar de ellos previamente á toda la prensa de dicha localidad.

Para tratar del asunto de la caducidad y hacer afirmaciones en uno ú otro sentido, era preciso, indispensable, adquirir datos que solo en centros oficiales se podrian obtener; pero datos exactos, indubitables, que no expusieren á cometer error.

Solo en tales condiciones podia un periódico ocuparse de lleno en ese importantísimo incidente, ya para formular una acusacion terminante y justa contra la compañía pidiendo, con arreglo á la ley, la caducidad, ya para contradecir á otro periódico que por su cuenta ó alegando datos adoptase tal actitud.

Nosotros, ya lo digimos ántes de ahora, hemos optado por la circunspeccion, por la reserva, quizá exagerada á juicio de los impacientes, ántes que, en aras del patriotismo, cometer graves errores y entregarnos con ardor á una campaña, si honrosa, estéril y rayana con la imprudencia.

Careciendo de esos datos, no

era conveniente entrar en tales honduras, y preferimos llegar hasta hoy en cuanto á los detalles, si bien exponiendo nuestro criterio respecto á la cuestion legal como lo hicimos en los artículos *La solucion* y *La caducidad*.

Ignoramos cuales sean esos datos que cita el periódico coruñés aludido, aunque suponemos serán oficiales y tal vez desvirtuen las noticias en que fundábamos el primero de aquellos artículos.

De cualquier modo, como seguro puede decirse que en 4 de Agosto debia tener la compañía ejecutadas obras por valor de 19.037.064 pesetas. Las valoraciones, hechas por los ingenieros del Gobierno, acreditan que aquella invirtió hasta la fecha prefijada, 19.443.574: de lo que resulta á favor de la compañía la cantidad de 406.510 pesetas.

Segun nuestras noticias, todavia los ingenieros del Gobierno rechazaron algunas cantidades importantes invertidas por la empresa, fundándose en unos ú otros motivos.

Las valoraciones á que nos referimos aparecerán muy pronto en la *Gaceta*; entonces podremos juzgar de los conceptos en que la cantidad que arrojan fué invertida y tendremos base exacta para aplaudir ó censurar al ministro de Fomento, de quien dicen los periódicos allegados que cumplirá con la ley.

De esto nos alegraremos, así como tambien de que esa cantidad de 19.443.574 pesetas se haya empleado debidamente, en lo que la ley determina.

Por de pronto, tenemos que de las valoraciones resulta que la compañía ha cumplido la base 9.ª del artículo 1.º de la ley, en cuya virtud le fueron adjudicadas las líneas.

Remedios contra la emigracion

El sobrante de poblacion, cuando la necesaria para el cultivo ha cubierto esta exigencia y si hay alguna industria en el país esta ha ocupado los brazos restantes, pero no todos, tiene que buscar otras tierras en donde hallar ocupacion para obtener su subsistencia y de ahí la consiguiente emigracion. Refiriéndonos á España creemos que habria un medio de ocupar muchos brazos si por parte del Gobierno hubiese la justicia y energia necesarias para hacer cumplir los contratos que se verifican acerca de obras públicas.

Sucede frecuentemente que cuando un particular ó empresa contrata una obra pública de consideracion, como una carretera ó un ferrocarril, se obliga á darla concluida en un tiempo señalado, dando la garantía necesaria en una cantidad, la cual deba perder si no ha cumplido dentro del plazo marcado; y que vencido éste la ley no se cumple, pues pasa el tiempo fijado y bajo cualquier pretexto se dispensa la aplicacion de la pena impuesta.

Así las empresas contando con esta impunidad se arrojan á ofrecer la conclusion de las obras á más corto tiempo y á veces rebajando los precios. Pero para obtener más utilidad procuran que los jornales les cuesten poco y para esto no admiten más que aquellos que se conforman con el exiguo jornal que les ofrecen. Así las obras no marchan con la rapidez á que están obligadas las empresas por sus contratos, pues como hemos dicho ántes buscan cualquier pretexto para disculpar el retardo y el resultado es que no emplean, ni la mitad, ó aún ménos de los brazos que debian y á precios que escasamente alcanzan á su subsistencia y la de sus familias.

Creemos, pues, que si por parte del Gobierno ó autoridades competentes se exigieran ú obligaran á las empresas á cumplir las condiciones del tiempo en que debian concluir las obras, perdiendo de lo contrario las cantidades depositadas en garantía se verian aquellas en la necesidad de emplear más brazos abonando al efecto mejores jornales.

Procediendo de esta manera tendrian jornal seguro, no solo los braceros de la provincia ó provincias en donde se verificasen las obras, sino aún los de las inmediatas ó distantes, segun la importancia de los trabajos, con que no necesitarian emigrar hallando trabajo en el país.

En el número del DIARIO DE LUGO correspondiente al 25 del próximo pasado Agosto se inserta un artículo de *El Correo* el cual contestando á otro de *La Nacion Española* en el que éste haciéndose eco, no solo de la prensa de oposicion, sino aún de parte de la ministerial, reclaman una enérgica disposicion del Gobierno hácia la empresa de los ferrocarriles del Noroeste, mediante la vencido el primer plazo de la contrata en el cual debió dar concluidas la cuarta parte de las obras bajo pena de caducidad, pérdida de la fianza y del valor de las obras, el cual asciende á veinte millones de pesetas.

Pero *El Correo* halla que el dia 21 aún no habian podido llegar al Gobierno las noticias de las valoraciones de las obras sin cuyos datos no puede conocerse si ha cumplido ó no la empresa.

Los dias pasan, el temporal no pudo mejorarse para llevar á efecto las operaciones necesarias.

Así esperamos que segun ofrece *El Correo*, cuando llegue el caso, que no puede tardar, se resolverá el asunto, sin que para nada pesen en el ánimo del Gobierno las valoraciones de las obras sin cuyos datos no puede conocerse si ha cumplido ó no la empresa.

Las consideraciones de una parte de la prensa en favor de las empresas deben pesar ménos que las á que son acreedores tantos infelices que carecen de trabajo por la tolerancia del Gobierno con aquellas.

Se ha observado que los trabajos del ferrocarril entre Sárria y el Oural y entre este punto y Monforte han ocupado bastantes brazos de los partidos de Lugo, Sárria, Chantada y Monforte, pues en ellos escaseaban los braceros y mozos de labranza; pero en la provincia de Pontevedra, cuya poblacion es la más densa de las de Galicia y aún de España, se hallarian los necesarios para dar impulso á las obras si la empresa mandase á aquella comisionados para reclutar trabajadores como las empresas que se ocupan de engancharlos para pasar á América.

Las emigraciones por temporada no son tan perjudiciales como las indefinidas, ántes suelen ser provechosas pues por lo regular tienen por objeto el ir á otras provincias á ejercer un oficio, ó á ayudar en trabajos ó faenas agrícolas. Así, en la provincia de Pontevedra, en la que hay muchos habitantes dedicados al oficio de picapedreros, son bastantes los que pasan á otras provincias á ejercer su arte, ya en obras públicas, ya en particulares, volviendo al país en ciertas épocas del año á llevar sus ahorros, habiéndose mantenido durante su ausencia en donde estuvieron ocupados y proporcionando á sus familias una economía que les permite á estas vivir con los rendimientos de sus cortos bienes. Ayuda tambien á la densidad de su poblacion su temperatura más templada, pues no se experimentan las heladas que hacen tan contingentes las cosechas en otras, creciendo en ésta al aire libre los naranjos y limoneros; y contribuye tambien á ella la abundancia de sus pescados y mariscos.

Si en esta provincia se hallasen los minerales de hierro y de carbon de piedra es probable que pudiese igualar en su poblacion relativa á Bélgica, que cuenta cinco mil habitantes por legua cuadrada, con tal que hubiese en las personas acaudaladas la actividad é inteligencia para aprovecharlos, pues no siempre se utilizan los importantes productos mineros en España. Dígalo si no Asturias que cuenta con aquellas dos clases de minerales como Bélgica y sin embargo, ¡cuán lejos está de igualarse á aquel laborioso y afortunado país! Y en verdad que los resultados que se proponia el ilustre Jovellanos al fundar el instituto de Gijon con las cátedras de Mineralogía tan útiles en un país minero como Asturias no han correspondido á su objeto.

La mecánica es otra ciencia auxiliar de la Mineralogía, pues facilitaria su estudio la construccion de máquinas de vapor aplicadas á infinidad de usos para dar empleo á aquellos dos importantes minerales.

Para esto y otros muchos objetos se necesita fomentar en España el espíritu de asociacion, tan útil en otras naciones, en las que no hay proyecto que no se lleve á cabo por ese medio, formando desde luego empresas por acciones en las que basadas en datos recogidos por

personas competentes, aunque algun incidente inesperado amenaza el éxito de la empresa, como las acciones se pagan por vigésimas, los perjuicios no son tan considerables individualmente, y si los que creen perdido ó muy contingente el objeto empiezan vendiendo la parte que hubiesen pagado de sus acciones otros que confían en el remedio las compran á bajo precio porque creen que haciendo nuevos sacrificios verá premiada su constancia.

Así sucedió con las empresas el túnel del Támesis y del Cable transatlántico. En ambas empresas hubo siniestros que amenazaron se perdiese todo lo empleado, pues que el túnel cuando estaba en la mitad fué inundado por el agua del río que penetró en él por una abertura del fondo de éste. En verdad se creyó perdida la empresa y las acciones empezaron á bajar rápidamente, pero no faltaron accionistas y otros que creyeron remediable el mal y compraron lo desembolsado de aquellas á precios ínfimos. Y efectivamente el mismo ingeniero Mr. Brunel, que habia sido autor del proyecto, fué el que ideó el remedio que consistió en echar en el fondo del río por donde se habia introducido el agua grandes cantidades de arcilla á fin de que cerrase el sitio por donde bajaba el líquido y en seguida emplear bombas de gran potencia hasta lograr ver el túnel, ó la parte de él construida, desaguada, volviendo á continuar la obra, que como era de bóveda se concluyó sin que el agua volviese á penetrar.

Con el cable transatlántico, cuya empresa se formó tambien por acciones, aconteció romperse apenas llegó á América. Naturalmente el pánico se apoderó de gran parte de los accionistas que empezaron á vender su papel con baja rápida, pero otros que juzgaron que ya que se habia conseguido llegase el cable al otro continente con nueva constancia se obtendría llegase otro, las adquirieron y se consiguió, no solo extender uno nuevo sino levantar el roto con lo que y anudado obtuvieron dos.

Reasumiremos este desatinado artículo, repitiendo que con tal que el Gobierno exija rigorosamente que las empresas de obras públicas cumplan ó verifiquen la conclusion de estas al tiempo prefijado, perdiendo de lo contrario la cantidad depositada en garantía, procurarán aquellas admitir mayor número de brazos con que se evitará la emigración; y que fomentando el espíritu de asociación se pueden acometer obras y llevar á cabo proyectos que por más que se reconozca su importancia y posibilidad, arredrarian aún á una compañía de capitalistas y por medio de acciones, las que se van pagando á medida que lo exige el desembolso ó gasto, son hacerlas.

Suele suceder que antes de llegar á la mitad de la ejecución y por causas ventajosas, se lleve á efecto ó concluyan las obras y de consiguiente que no haya sido necesario más que el desembolso de una parte de las acciones.

Por estos medios, pues, podría darse ocupación á muchos brazos con que se evitaría la emigración.

Lugo Setiembre de 1881.

P. y C.

El Sr. Becerra.

Las suposiciones que nosotros hicimos respecto de la actitud política de nuestro distinguido paisano el diputado por Becerreá, no obedecían al capricho sino que estaban basadas en la lógica más rigurosa, así es que no nos ofrecía duda alguna su confirmación.

En la reunión á que el señor Moret convocó á los senadores y diputados demócratas á quienes la opinión pública venia señalando como dispuestos á hacer una evolución favorable á las actuales instituciones, el Sr. Becerra manifestó su disonancia con las declaraciones del ex-ministro de Hacienda.

Como es natural, tratándose de un hombre político de importancia y cuya actitud ha sido, con más ó menos razon, objeto de diversos comentarios, la prensa se ocupa de las palabras del diputado gallego, y las interpreta como mejor le parece y conviene.

En esto no entraremos nosotros: lo único exacto para nosotros y que confirma lo que hace pocos días dijimos, es que el Sr. Becerra no se ha declarado dinástico, que mantiene el voto del 11 de Febrero de 1873 y las declaraciones posteriores; en fin, que ni se enmienda ni se arrepiente.

A eso obligaban al Sr. Becerra sus antecedentes y las circunstancias todas que concurren en su historia política; y, sin que esto sea significar preferencias ni simpatías, nadie que estime la consecuencia y la dignidad políticas podría aplaudir la evolución que, como se vé, sin razon alguna se le atribuya.

Nuestro ilustre paisano, que por lo mismo que no pertenece á una fracción determinada, tiene contraindicios aún más sagrados compromisos, los de su conciencia, no podía olvidar que la rectitud y la consecuencia son condiciones que ha de poseer forzosamente quien aspira á ocupar por voto del país puestos que á mucho obligan y desde los cuales es necesario dar nobles ejemplos que solo pensando y obrando digna y honradamente pueden proporcionarse á los pueblos.

Prensa gallega

Si en tiempo del Sr. Elduayen se cobraban exorbitantes contribuciones y el *Faro* se lamentó de ello, no valia la pena, para zaherir al Sr. Urzaiz, de que nuestro colega escribiese el suelto que hace pocos días hemos comentado.

Comprenderíamos la sátira del colega si se tratase de un hombre que durante años representase un pueblo, y siguiesen siendo las contribuciones exorbitantes.

¿O queria el *Faro* que al día siguiente de la elección hubiese el Sr. Urzaiz rebajado las contribuciones á los de Vigo?

¡Qué contraste! exclama *El Independiente* de Pontevedra, despues de copiar el suelto nuestro en que, despues de dar cuenta del proyecto de constitucion de una *Liga* de contribuyentes en aquella ciudad, manifestábamos sentiríamos que tan beneficiosa idea no llegase á realizarse y sucediese lo que en Lugo, en donde no ha dado señales de vida la *Liga* que se supone constituida en esta ciudad.

Sin que creamos impropio

la exclamacion de *El Independiente* en su lugar no nos extrañaríamos, porque nos es conocido el modo de ser nuestro país, en donde las más generosas ideas perecen por falta de apoyo, aunque hasta la saciedad se haya demostrado su conveniencia y los beneficios que al público reporta su realización.

Tambien en Orense se ha iniciado la creacion de la *Liga*, y ojalá en esta ciudad como en la de Pontevedra se lleven á cabo tan útiles proyectos con toda rapidez y mejor éxito que en Lugo, en donde, sin duda alguna, podemos dar por muerta dicha asociación.

Judica *El Clamor de Galicia* que el secretario del gobierno civil de la Coruña, D. Cláudio Chimeño, estuvo indicado para el cargo de gobernador de la de Lugo.

Nada habiamos leído ni oído acerca de esto.

Hemos recibido las entregas 109 á 132 de la monumental obra *Historia Universal* por César Cantú que con lujo inusitado publica la casa editorial de los señores J. Aleu y Fugarull de Barcelona.—Gracia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una atenta comunicación á los de Gracia y Justicia y Marina, encareciendo la necesidad de que se recuerde á los párrocos la prohibicion que existe de que los reclutas disponibles puedan contraer matrimonio antes de contar dos años en dicha situación, así como los individuos de tropa que sirven en activo con licencia ilimitada ántes de cumplidos los cuatro años de servicio.

Dice *El Correo* que en algunos círculos se cree que en el proyecto de ley de presupuestos que presentará á las Cortes el Sr. Camacho, queda reducido al 10 por 100 el descuento que en sus haberes sufren en la actualidad las clases que cobran por las cajas del Estado.

Lo que tambien llevará el señor Camacho, añade *El Correo*, es un proyecto aumentando las atribuciones, categoría y sueldos de los jefes económicos; otro mejorando la contribucion industrial y creando un cuerpo especial y de planta para cuidar de ella; otro suprimiendo los portazgos; la reforma arancelaria; la rebaja en el precio de los sellos de cartas y de telégrafos, y otra porcion de mejoras que auguran buen éxito al presupuesto, que por cierto se leerá del 8 al 10 de Octubre.

Segun los periódicos de Madrid ha declarado su adhesión al grupo demócrata-dinástico el marqués de Villamarin, senador por Lugo.

¿Pues no era adicto? Al menos así lo presentaron y así lo calificó la prensa ministerial.

Boletín oficial

23 DE SETIEMBRE.

Listas de votantes en la elección de diputados á Cortes (continuación.)

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 12 al 18 del actual.

Circular trascribiendo una real orden del ministerio de Estado en la que se expresan los requisitos que han de tenerse pre-

sentes al formular las demandas de extradición.

Idem, trascribiendo otra del de Gracia y Justicia, mandando que las autoridades judiciales se abstengan de exigir de los jefes de estacion alteracion alguna de las horas que para la salida de trenes se hallen marcadas en los cuadros de servicios respectivos.

Idem, idem, disponiendo que el personal del Juzgado, en asuntos del servicio se halla obligado á satisfacer los derechos de transporte, cuando viaje en los trenes del ferro-carril.

24 DE IDEM.

Discurso leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes.

Continúan las listas de votantes en la elección de diputados á Cortes.

Cuadros de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del mes actual.

Correspondencia

Madrid 23.—El alcalde 1.º de esta capital Sr. Abascal (D. José) ha excusado su asistencia á la comida que tendrá mañana lugar en el real Palacio con motivo del santo de la princesa de Asturias, fundada en el mal estado de su salud. El hecho de que al Sr. Abascal se le ha visto esta tarde por todas partes daba lugar á comentarios su precitada excusa.

Todas las cartas y periódicos que se reciben de París confirman la noticia que hace días comunicó á V. sobre la dimision del ministerio francés al reanudar las Cámaras sus tareas.

Atribúyese al ministro de Fomento el propósito de exigir inexorablemente á las empresas de los ferro-carriles, la responsabilidad de cuantos accidentes y sustracciones se cometan de aquí en adelante, en atención á que la experiencia tiene acreditado sobradamente que lo reducido del personal, que tienen y otras circunstancias que no hay para que expresar, son causa de que á cada momento estén ocurriendo faltas, como las que constantemente denuncia la prensa. Dícese tambien que el Sr. Albareda cuyo espíritu liberal le ha llevado y le lleva á acometer todo género de reformas que los adelantos del siglo aconsejan, y las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, disfrutan ya de sus ventajas, está decidido, siguiendo el ejemplo que ofrecen otros países, á modificar las disposiciones que rigen en materia de policia de ferro-carriles, en el sentido de que las empresas indemnien, del modo que se acuerde, las desgracias personales que ocurran en las vías por consecuencia de todo siniestro, como se hace en muchas partes de Europa. El choque ocurrido en la vía de Valencia y á cuatro kilómetros de aquí, del cual resultaron dos muertos, seis heridos graves y treinta y seis leves, es lo que ha recordado al Sr. Albareda la necesidad de adoptar la medida que dejó apuntada y que indudablemente será bien recibida por el público en general, el cual no ha de escasearle sus aplausos si como aseguran sus íntimos amigos, realiza tan importantísimo proyecto.

En mi telegrama de anoche dije á usted que la subcomision de la comision general de actas del Congreso, en su reunion de ayer tarde á última hora, acordó considerar graves las protestas que trae el acta del diputado adicto Sr. Ulloa por el distrito de Cabra y que por tanto este señor no puede formar parte de la referida comision para que fué elegido. Esta en su reunion de hoy, ha hecho suyo el dictámen de la subcomision, dejando sin efecto la elección del señor Ulloa como individuo de la misma y que la Cámara proceda á la designacion de la persona que ha de sustituirle. La novedad que ofrece el caso indicado, hace que se hable mucho de él por el salon de conferencias y pasillos del Congreso.

Llama la atencion de los habituales concurrentes á la Cámara popular, las frecuentes conferencias que de tres días á esta parte tienen los Sres. D. Emilio Castelar, D. Cristino Martos y D. Segismundo Moret y Prendergast, cosa que no es de extrañar, teniendo en cuenta lo que ya sabe por mi carta del 19 del presente mes.

La sesion del Congreso ha estado muy concurrida y en ella han sido aprobadas un buen número de actas entre ellas las de los individuos de la comision excepto la del señor Ulloa. Inmediatamente despues se ha reunido ésta para continuar los trabajos de exámen.

El señor duque de la Torre ha visitado esta mañana á primera hora al Sr. D. Prá-

Mateo Sagasta con quien á solas ha conversado como cosa de media hora. Dicese por los pasillos del Congreso que inmediatamente que estén aprobadas la mitad más una de las actas, se constituirá el Congreso; y que algunas de las actas de los que votaron en blanco y de los que se abstuviéron en la votacion de la Mesa interina, serán despachadas de las últimas, para que la votacion del Sr. Posada no aparezca con papeletas en blanco ni abstenciones. Del miércoles al jueves próximos se quiere que la Cámara quede constituida. Dicesa que mañana no habrá sesion con motivo de la festividad del día.

(El Corresponsal.)

Intereses locales

III.

La misma comision afora uno por uno los diversos manantiales, repitiendo la operacion diferentes veces con un doble decálitro, suma la cantidad que todos ellos producen, que es un litro y un decilitro por segundo—30 reales próximamente—y en la arqueta de extramuros, antes de penetrar en la poblacion, vuelve á aforar el conjunto con objeto de saber si en el trayecto comprendido entre dicho depósito y, sobre todo, en el trozo de cañería que en el Castiñeiro se encuentra debajo de tierra y no es fácil su reconcimiento, se pierde el agua, siendo el resultado de esta comprobacion una diferencia tan sumamente pequeña—2 mililitros de ménos en el último aforo—que bien puede atribuirse á la evaporacion del líquido al correr por el acueducto, expuesto á los rayos del sol á principios de Setiembre, en que se efectuó la medida.

En la arqueta de fuera de la puerta de San Fernando se habia colocado una fuente, cuyo caño de grandes dimensiones se alimentaba durante el otoño, invierno y primavera del agua que, no teniendo cabida en la tubería interior, rebosaba por la media caña de la conduccion exterior. La existencia de este caño situado al nivel del plano de reboso y que tiene por objeto que el público se aproveche del líquido que se pierde desbordándose por las paredes del acueducto, acusa que la tubería interior es insuficiente para conducir, en las estaciones mencionadas, toda el agua que llega hasta la puerta de San Fernando.

Ultimamente, el 8 de Agosto, dia en que cesó de correr el agua por el referido caño, trasmitiendo á las fuentes por consiguiente, desde aquel momento, la tubería de hierro cuanta agua recibía, se aforó la que llegaba al citado depósito de San Fernando, para saber exactamente la cantidad que puede trasmitir la tubería interior y cuál es la que en aquel dia producian los manantiales. En nueve segundos se llenó el doble decálitro; repetida la operacion varias veces, siempre dió el mismo resultado. Gastaban, pues, las fuentes de la poblacion, ese dia, dos litros y veintidos decilitros ó sean 64 reales de agua; igual cantidad á la de 1.º de Mayo de 1852, y como Movellan dió de diámetro á los tubos una tercera parte más que el que corresponde á este caudal, resulta que están obstruidos en esta tercera parte.

De los irrecusables hechos históricos que de intento hemos expuesto con alguna extension y de cuya veracidad no es posible dudar se desprende:

Primero, que cuando el obispo Izquierdo instaló las fuentes las

dotó de trece reales y medio de agua.

Segundo, que con la apertura de una nueva mina en direccion de Garabolos, verificada en 1830 por Fr. Juan se aumentó este caudal en dos reales.

Tercero, que en la reforma de la cañería, llevada á cabo por Andrade, por los años 32 y 33 se parte de la base de quince reales de agua, anteriormente calculados.

Cuarto, que el aforo practicado por Movellan en 1.º de Mayo de 1852, arrojó 64 reales.

Quinto, que en el aforo ejecutado en 1.º de Setiembre de 1871 por la comision nombrada por el ayuntamiento, salian por la arqueta de San Fernando 30 rs. Y sexto, que de la medicion verificada en 8 de Agosto del corriente año, resultó que se introducian en el interior de la ciudad 64 rs. de agua, cuyo caudal es el que precisamente puede conducir la actual tubería de hierro.

Vemos, pues, por los distintos aforos llevados á cabo en diversas épocas, empezando por la dotacion que en un principio se dió á las fuentes, que el agua, lejos de haber disminuido, ha aumentado algun tanto, debido, sin duda, á la apertura de nuevas minas, que alumbraron y recogieron manantiales desconocidos. Sin embargo, para poder apreciar con alguna exactitud la diferencia que existe entre unas y otras mediciones, debe tenerse en cuenta, no solo los años más ó ménos secos, sino los meses en que se practicaron.

En efecto; venimos observando una notabilísima diferencia de agua entre el invierno y el verano, haciéndose mucho más sensible esta degradacion cuando el invierno y la primavera son poco lluviosos. Durante estas últimas estaciones es considerable el líquido que se desborda por la media caña del acueducto de extramuros y el que arroja el caño de la arqueta de San Fernando, mientras que en el verano y otoño, apenas cubre la mitad del semi-cilindro exterior y de la tubería de hierro. Tampoco pasó desapercibida esta diferencia á Andrade y Prado, pues de los informes que emitieron por los años de 1826 y 31, al discutir la capacidad de los tubos, se desprende el conocimiento de las importantes variaciones de caudal que existen entre unas y otras estaciones.

Esta extremada sensibilidad tiene, en nuestro concepto, una esplicacion.

N. C.

Local

Dice *El Anunciador* de la Coruña que en vista de los festejos que se preparan en esta ciudad, en honor del patrono S. Foilan, son muchas las personas de aquella ciudad que se disponen á asistir á ellos, por lo que se puede asegurar que las ferias estarán animadas y concurridas.

El domingo salió para Madrid nuestro particular amigo D. Eugenio Neira Solance, nombrado como hemos dicho, secretario particular del señor director general de Comunicaciones, y á quien acompañaron desde Sarria, donde aquel ejercia la abogacia, muchos de sus amigos y convecinos.

También acudieron á despedir-

le muchos de sus amigos de esta ciudad, demostrándole todos las sinceras y merecidas simpatías de que disfruta y la satisfaccion que les causa el acertado nombramiento con que le ha agraciado el señor Martinez.

Los periódicos de Galicia, sin distincion de matices políticos, felicitan á nuestro compañero Aureliano J. Pereira, por la absolucion dictada en la causa que se le instrua á instancias de los señores Camba y Sanchez Arias.

Enviamos gracias á nuestros colegas por las muestras de aprecio y simpatía con que distinguen á nuestro amigo y compañero y como ellos nos felicitamos de que los tribunales hubiesen obrado con la rectitud que, sin duda, no esperaban los que, por rencillas puramente personales, son enemigos del señor Pereira.

Sentimos de todas veras las molestias y los disgustos que habrán sufrido los denunciantes; pero, lo decimos con toda franqueza, mucho más sentiríamos ver hoy convertido en presidiario al que felizmente sigue compartiendo con nosotros las tareas de nuestra publicacion.

La Academia Obrero lucense ha tenido la atencion de invitarnos para la velada literaria que dicha sociedad celebrará la noche del 7 de Octubre.

Gracias por la galanteria.

Ha tomado posesion del destino de jefe de contribuciones de la Administracion económica de esta provincia, D. Pio Ojea.

Variedades

A.....
SONETO.

¡Olvidarme de tí, mi angel querido!
¡Olvidarme de tí, siendo señora
De este desierto corazon que llora
Por la esperanza de su amor perdido....!
¡Olvidarme de tí, darte al ovido
Cuando mi alma, en su dolor, te adora,
Más que la flor á la esplendente aurora,
Más que las aves á su dulce nido....!
¡Olvidarme de tí! Si sufre un dia
Tu ardiente corazon y en tu memoria
Buscas el nombre de un constante amigo,
No me olvides entonces, vida mia.....
Si soy dichoso te daré mi gloria,
Si desgraciado lloraré contigo.

Leonardo Mármol.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos Cosme y Damian.
Idem de mañana.—San Wenceslao.

Una señora recibe criada nueva y la dice:
—Sobre todo mucha curiosidad, Francisca.

—¡Ay, señora! sobre ese particular no tendrá V. queja. Yo soy mujer que, por no manchar los paños de secar loza, limpio los platos con los pañuelos sucios.

—Ciotilde, nuestros amores han terminado. Separémonos, pues, en paz y en gracia de Dios... Busca otro amante.

Ella, sollozando.—¡Ah, si todo fuera tan fácil como eso! ¡Ya tenia buscados dos amantes por si tú me abandonabas! Pero ¡ninguno tiene coche...!

—¿Y por qué no pusiste en tus tarjetas de visita: se suplica el coche?

Pensamientos. Todo ha variado.

Se llama crédito á la estafa, virtud á la hipocresía, valor á la audacia, amor propio al orgullo, franqueza al cinismo, gracia al sarcasmo, negocio al robo, amor al requeteo, matrimonio á las operaciones mercantiles, prudencia al miedo, heroismo al vicio, talento al descaro, chispa á la sinvergüenza y religion al fanatismo.

Unguento y ildoras Holloway—Las personas afeidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Píldoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

Servicio particular.

Madrid 27 2.º m.—Recibido á las 7:16 m.

El Congreso ha elegido á Sardoal para la comision de actas en reemplazo de Ulloa.

Han sido presos en Barcelona el presidente y secretario del Congreso de obreros.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

LA SEÑORA
DOÑA CLOTILDE BLASCO Y CUBAS
DE VARELA.
Ha fallecido en Madrid el 30 de Junio de 1881.
SU ESPOSO D. ADOLFO VARELA LENZANO, HIJA,
ABUELA MATERNA, PADRES Y HERMANOS POLITICOS, TIOS Y PRIMOS.

Suplican á V. se sirva asistir á la funcion fúnebre que por el eterno descanso de dicha señora, ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Santiago mañana 28 del actual á las once de su mañana, en lo que recibirán favor.

R. I. P.

LA SEÑORITA
DOÑA ISABEL CANCIO Y SANJURJO.
HA FALLECIDO.
Su Madre, Tios, Primos
y demás Parientes y Amigos.

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios, asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy 27 en la iglesia parroquial de Santiago, á las once de la mañana, y acompañar el cadáver al cementario desde la casa mortuoria, Plaza del Obispo Izquierdo número 22, á las cinco de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

ANUNCIOS.

VENTA DE RENTAS FORALES

El domingo 9 de Octubre próximo á las once de la mañana, en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden á voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta capital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capones tienen la regalía de ser conducidas á la poblacion.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

OFICINAS PALMA ALTA 8

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

POR LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE T E S NEGROS VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
 En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
 En Sárria, D. José Vazquez.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
 DE **Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades e usarias por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de H-ERRO RABUTEAU no e-negocian los dientes y las d-gieren los estomagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de H-ERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor de naranja y la se despues de cada comida.

JARABE de H-ERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANAR A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco elegir como garantía la Marca de Fábrica (deposada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PR MO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MAIL R AI

CORREOS

INGLES



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnifico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1. ^a Cámara	Rs. vn. 2.800	1. ^a Cámara	Rs. vn. 3.130
2. ^a Idem	— 1.800	2. ^a Idem	— 1.955
3. ^a Idem	— 900	3. ^a Idem	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo a Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Más de 10 medallas de 1.^a el se. — Más de 40 de oro en Europa

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. La que menos se descomi-unido tambien la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable. de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distinción bores hechas con sus má. SEMANALES puede ad-de tan renombradas má. quinas.—Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

La máquina Singer al alcance de todas las fortunas

SUCURSAL EN LUGO, RINA, 3

Garantía única verdadera — puidad con las falsificaciones!

SUSTITUCION DE QUINTOS.

7, Plaza de Santo Domingo, 7.

DON JOSÉ DIAZ GOMEZ dedicado al ramo de sustitucion, ofrece al público, cual lo viene haciendo pasa de 20 años, su nuevo despacho

7, Plaza de Santo Domingo, 7.

LUGO.

LIBRERIA DE **Marcelina Soto Freire.**

Gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas desde 2 rs. á \$20 en lujosas encuadernaciones de piel de Rusia, Carey, Nacar, Marfil, Coralina, Concha, Buffalo é imitaciones.—Juegos completos en elegantes estuches, con Devocionario, tarjetero y porta-monedas, ó con rosario.—Registros de cintas en preciosos colores, y lindísimas estampitas de sorpresa, fondo negro transparentes, raso y nacaradas.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Escribanías.—Prensa-papeles.—Bades.—Pupitres con llave, escalerillas, reglas, cuadradillos, dobles-decímetros.—Lápices de Faber.—La reina de las tintas.—Tinta para sellos.—Semanales.—Papeleras.—Moja-sellos.—Variado surtido de portaplumas de nácar y plata, ébano, olivo y palo de rosa, papel, sobres y libros en blanco con esquinas de metal.

PARA ESCUELAS.

Las señoras profesoras además del menaje y surtido de libros de primera educacion hallarán gran variedad en dibujos, felpillas, sedas lasas, algodón de bordar, cañamazo, cordoncillo de oro, lentejuelas, oro brillante y mate, brisado, mostacilla, papel, hojas y semillas para flores. Abalorios, estampitas y cromos religiosos.—Gran variedad en adornos de sobremesa y propósito para premios.—papel cañamazo á cinco reales pliego.

Se hallan de venta en la misma Librería, todas las obras que publica la *Revista Popular*, á 6 rs. tomo.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30-reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE venden una cortina en términos de Reboiras, sembradura cuatro ferrados, con la pension de 65 reales anuales, cuya finca texta por una cabecera con la quinta retero de D. Antonio Dominguez Acebedo, y una casa en el bário Ronda de la Coruña señalada con el número 52, libre de pension.

Los que deseen adquirir dichas fincas pueden concurrir á la escribanía de D. Domingo Carballo y Cabo de esta ciudad el dia 28 del corriente á las 12 de su mañana donde estarán de manifiesto los tipos y condiciones.

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO Carballo, se vende en pública subasta á voluntad de su dueño, el dia 2 de Octubre próximo, el lugar llamado da Labandeira—Casa do Rego—sito en San Juan de Pena, de este término municipal.

EN EL COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA dirigido por el profesor D. Manuel Varela, sito en la plaza del Campo número 10, se admiten pupilos internos y externos.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-de la núm. 8 del bário de San Roque. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-de la casa núm. 31 de la Puertamiá ó sea calle del Curro. En el comercio de la calle de San Pedro núm. 19 darán razon.

GUANTES. Dentro de breves dias llegará á esta capital, un gran surtido de la acreditada fábrica de Santiago, última novedad para señora y caballero.

86. S. Pedro, 36.